



**CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA
PLENO X-III-MMXI**

INFORMACIÓN GENERAL

- **Toma de posesión nueva representante de la UGT:**
 - **D^a Rosa María Hernández Pérez que sustituye a D^a Lidia Asensio Rodríguez.**
- **Aprobados los complementos retributivos autonómicos a 50 profesores.**
- **Aprobada la RPT del PAS Funcionario de Bibliotecas:**
 - **La aprobación ha consistido en asignación de funciones y adecuación de la denominación de los puestos de trabajo.**
- **Aprobada la participación de la Universidad en la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento S.A. (AUGE).**
 - **Es una iniciativa para avanzar en las técnicas de aprendizaje virtual.**
 - **Promovida por la Oficina de Cooperación Universitaria participan además un grupo de Universidades españolas.**

APROBADAS LAS MODIFICACIONES DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO Y LABORAL

RPT - FUNCIONARIO

- **Coste:**
 - 115.720€.
- **Amortizaciones y creación de Plazas:**
 - Se amortizan 4 plazas de PAS Laboral que pasan a PAS Funcionario, coste - 1.243€.
- **Modificación del Complemento Específico:**
 - Se fijan las nuevas “cuantías objetivo” para el año 2011, por aplicación del pacto del año 2009 de ir reduciendo el diferencial de este complemento que existía entre diferentes puestos con igual responsabilidad.
 - Armonización de los complementos por jornada distinta a la normal y por turnicidad.

RPT - LABORAL

- **Coste:**
 - 72.829,77€.
- **Amortizaciones:**
 - 26 puestos.
- **Transformaciones:**
 - 64 puestos de trabajo se transforman en un grupo superior.
- **Creaciones:**
 - 35 puestos de trabajo.
 - 16 Complementos de turnicidad (turnos de mañana y tarde).

NUEVAS PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES EEES

Doctorado en Historia Medieval (Facultad de Geografía e Historia)

- Se trata de un programa de Doctorado organizado desde el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, y vinculado al máster universitario en Historia Medieval de Castilla y León, en el que colaboran las Universidades de Salamanca y Valladolid.
- El objetivo es ofrecer una formación avanzada, tanto teórica como metodológica e instrumental, en las tareas de investigación de los problemas históricos en el periodo medieval, de modo que los estudiantes puedan iniciarse como investigadores y elaborar una tesis doctoral en alguna de sus líneas de investigación: historia de las ciudades medievales, de la economía, de la sociedad, del ámbito rural y agrario, de las instituciones, de la cultura, de la iglesia, de la corona, del poder político, etc.

Máster Universitario en Física Nuclear (Facultad de Ciencias)

- Se trata de una titulación conjunta en la que participan junto a la Universidad de Salamanca, las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid Barcelona y Granada, además del Instituto de Estructura de la Materia, el Instituto de Física Corpuscular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- Se dirige a no solo a futuros investigadores, sino también a personas que desarrollen una actividad profesional en física médica, radiología, radiactividad ambiental y técnicas nucleares.

PREMIOS MECENAS: EMPRESAS. DEPARTAMENTOS E INNOVACION EMPREENDEDORA - REFORMA DEL REGLAMENTO

Principales Reformas

- Creación del Premio “Mecenas Innovación Emprendedora”.
- Incorporación al Jurado de los Premios, de los Directores de las Fundaciones General y Parque Científico de la Universidad.
- Fijación de un calendario de convocatoria y de concesión de los premios.
- Fijación anual de la cuantía de los premios Mecenas a Departamentos y Mecenas Innovación Emprendedora.

Calendario de los Premios 2011

- Convocatoria de los Premios primer trimestre del año 2011.
- Finalización de propuestas de candidaturas a los premios el 31 de julio de 2011.
- Reunión del Jurado y concesión de los premios, ultimo trimestre del año 2011.
- Los premios se entregarán en un acto presidido por el Sr. Rector y organizado conjuntamente por el Consejo Social y las Fundaciones General y Parque Científico de la Universidad.
- Denominación de los premios para el año 2011 “**Mecenas Samuel Solórzano Barruso**”.

PREMIOS MECENAS: EMPRESAS. DEPARTAMENTOS E INNOVACION EMPRENDEDORA - REFORMA DEL REGLAMENTO

Departamentos premiados hasta la fecha

- Departamento de Medicina en la figura del Prof. Dr. D. Alberto Orfao de Matos Correia e Vale.
- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) en la figura del Profesor Dr. D. Miguel Ángel Verdugo Alonso.
- Departamento de Microbiología y Genética en la figura del profesor D. Enrique Monte Vázquez.

Empresas premiadas hasta la fecha

- Iberdrola.
- Cytognos .
- Basf.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Fundación Grünenthal.
- ADOBE Gestión de Patrimonio Histórico.

INFORME IMPLANTACION EEES USAL-2011

Ítems Generales EEES

- Regulación normativa.
- Oferta Formativa.
- Seguimiento del desarrollo efectivo de las enseñanzas oficiales.

Ítems Enseñanzas EEES

- Informes internos de seguimiento de los grados.
- Informes de los seguimientos de los Másteres.

INFORME IMPLANTACIÓN EEES USAL-2011

Regulación Normativa

- Nacional:
 - LOU y LOMLOU.
 - 9 Reales Decretos de desarrollo para aplicar el EEES.
- Autonómica:
 - 4 acuerdos específicos reguladores de titulaciones y del calendarios de implantación del EEES.
- Universidad de Salamanca:
 - Normas de permanencia del alumnado adaptadas al EEES.
 - 9 reglamentos específicos para el desarrollo del EEES. Regulan desde el tribunal de compensación a trabajos fin de grado o el reglamento de evaluación de la propia USAL.

Oferta formativa

| RAMA | GRADOS | MASTERES | DOCTORADOS |
|-------------------------------|--------|----------|------------|
| Arte y humanidades | 18 | 12 | 11 |
| Ciencias | 7 | 7 | 7 |
| Ciencias de la salud | 7 | 10 | 8 |
| Ciencias sociales y jurídicas | 16 | 18 | 11 |
| Ingeniería y arquitectura | 14 | 2 | 2 |
| | 62 | 49 | 39 |

INFORME IMPLANTACIÓN EEES USAL-2011 - Seguimiento del desarrollo efectivo de las enseñanzas

Procedimientos

- Verificación, previa a la implantación como título oficial.
- Seguimiento anual, para comprobar su implantación y analizar sus resultados.
- Acreditación, para **renovar su validez** oficial, cada **seis años** para los Grados y Doctorados y cada **cuatro años** para los Másteres.

Instrumentos para la Excelencia

- Principios del seguimiento:
 - Es un proceso anual responsabilidad de la Universidad.
 - Ligado a la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).
 - Incluye informes de agencias externas de evaluación por cada título oficial.
- Objetivos del seguimiento:
 - Dotar de visibilidad y transparencia al proyecto y desarrollo del título.
 - Cumplir los objetivos planteados en la propuesta del plan de estudios de cada titulación.
 - Proporcionar recomendaciones y sugerencias de mejora.
- Evidencias del seguimiento:
 - Recomendaciones de mejora.
 - Publicidad de la evaluación (página web de la titulación).
 - Indicadores de tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y abandono.

INFORME IMPLANTACIÓN EEES USAL-2011 - Seguimiento del desarrollo efectivo de las enseñanzas

Etapas del proceso de seguimientos

- Universidad: Publica la información sobre el título en la WEB.
- Universidad: Recoge y analiza evidencias sobre el desarrollo del título.
- Universidad: Elabora un Informe Interno de Seguimiento (IIS) del título (15-2-2011).
- ACSUCyL: Elabora un Informe Provisional Externo de Seguimiento (IExS) y se remite a la USAL (abril 2011) para debatirlo conjuntamente.
- Universidad: Formula alegaciones.
- ACSUCyL: Elabora Informe (definitivo) Externo de Seguimiento (IExS) (Mayo-Junio 2011).
- ACSUCyL: Publica el IExS en su página WEB (junio 2011).

Seguimiento curso 2010/2011

- 10 Grados:
 - Biología.
 - Biotecnología.
 - Estadística.
 - Farmacia.
 - Física.
 - Información y Documentación.
 - Ingeniería de edificación.
 - Matemáticas.
 - Sociología.
 - Trabajo Social.
- 37 Másteres.

INFORME IMPLANTACION EEES USAL-2011 - Informes Internos de Seguimiento

Grados - Evaluados

- **Puntos positivos del IExS:**
 - Buen trabajo de la Comisión de Calidad del Título (CCT).
 - Buena colaboración y coordinación de la CCT y las comisiones y órganos de gobierno del centro y el seguimiento que se realiza del título.
 - Buena información que ha permitido detectar y solventar dificultades y proponer mejoras.
 - Valoración positiva de la estructura del grado y del plan de estudio.
- **Mejoras:**
 - Se debe aumentar la participación del alumnado en las encuestas y evaluaciones del grado para aplicar mejoras y detectar problemas.
 - Escasa implicación en los procesos de seguimiento del alumnado, PAS y PDI. Recae el trabajo sobre un número reducido de personas.
 - Reforzar los mecanismos de coordinación con órganos académicos.
 - Escasa preparación básica de cierto alumnado. Exceso de alumnado por grupo.
 - Rigidez de horarios.

Másteres - Evaluados

- **Puntos positivos del IExS:**
 - Buen trabajo de la Comisión de Calidad del Título (CCT).
 - Buena información que ha emitido detectar y solventar dificultades y proponer mejoras.
 - Pronta implementación de las acciones de mejora.
 - Estructura del plan de estudios tanto en docencia como en prácticas.
 - Prácticas externas. Implicación del alumnado.
- **Mejoras:**
 - Grado de participación del alumnado y del profesorado en las encuestas y reuniones de control de calidad y de mejora.
 - Mejorar el apoyo administrativo a la CCT.
 - Contar con información del curso pasado en plazos más cortos de tiempo.
 - Dificultad de implantar algunas acciones de mejora, sobre todo, en el tema de recursos.
 - Mejorar la coordinación entre los Másteres y la ACSUCyL.
 - Flexibilidad legislativa.
 - Prácticas externas, debido al horario de las mismas, algunas empresas potencialmente interesadas no se comprometen.